

ING. CARLOS DANIEL VILLASEÑOR FRANCO
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO.
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones correspondiente al día 10 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, en Avenida Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. La modalidad Electrónica estará disponible en la plataforma Zoom, los datos de acceso a la reunión son:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83340434754?pwd=R1phQjNMa1hTQ2FUQ1hSVnVqazNFUT09>

ID de reunión: 833 4043 4754

Código de acceso: BrJF1Y

Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan Jalisco a 06 de agosto de 2021

LIC. JAVIER OROPEZA GONZALEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

De conformidad al Capítulo II, Sección II, Artículo 20 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160
C C.c.p. Expediente

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.